## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO NOVENO ADMINI\$TRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de mayo de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:		
RADICADO:	05001 33 33 009 2013 00191 00	
ACCIÓN:	REPARACION DIRECTA -	
DEMANDANTE:	JOHNATAN MATEO \$0TO ALVAREZ	
DEMANDADO:	NACION-MINDEFEN\$A-	EJERCITO
	NACIONAL	
A\$UNTO:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL	
AUTO DE TRÁMITE No.	0848	

Procede el Despacho a dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011, razón por la cual se dispone:

CONVOCAR a las partes a AUDIENCIA INICIAL, la cual tendrá lugar el día MARTE\$

VEINTIDO\$ (22) DE JULIO DE DO\$ MIL CATORCE (2014) A LA\$ DO\$ DE LA TARDE

(2:00 P.M.), en las instalaciones del Juzgado, calle 42 No. 48 – 55, edificio Atlas, Medellín.

Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral  $4^{\circ}$  del artículo 180 del CPACA.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la Audiencia no impedirá la realización de la misma, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2º del artículo 180 lbídem).

## **NOTIFÍOUESE**

## FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN		
	CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.	
	Medellín, Fijado a las 8 a.m.	
	Secretaria	